

## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

2017 166

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 13 de noviembre de 2020.

Oportunamente el juzgado remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia el día y hora indicados. interrogatorio, y demás aspectos propios de la misma.

Las partes concurrirán virtualmente a la audiencia a absolver

De igual manera se practicará inspección judicial virtual el día de la audiencia, para lo cual se designa como perito a ORLANDO AVILA HERNANDEZ, comuníquesele su designación

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez